



Crónica

ABRIL

- Ha sido presentado el Plan de Ordenación Territorial de la provincia de La Coruña. Según el equipo técnico redactor del mismo, la alternativa elegida es la de "concentración desconcentrada". Se señala en él "la concentración natural costera con despoblamiento del interior". Y se afirma que "para 1990, plazo de realización del Plan, la provincia, dividida en seis comarcas con núcleos polarizados que se unirán, podrá gozar de una serie de infraestructuras y equipamientos, así como de defensa de elementos urbanísticos especiales y de normas de Régimen Urbanístico del Suelo, de las que actualmente carece".
- *El Profesor Jacques Piccard pronunció una conferencia titulada "El agua y su entorno", dentro del ciclo "La naturaleza y su futuro", organizado por la Fundación General Mediterránea.*
En su intervención, el eminente oceanógrafo señaló que "con la evolución exponencial de nuestra civilización, el agua empieza a ser un problema". "Nos arriesgamos a carecer de ella por dos razones: por una parte, la derrochamos; por otra, la contaminamos". Y añadió: "La causa de la contaminación hay que buscarla en nuestro modo de vida; mientras no lo cambiemos no podremos esperar una mejoría". "Lo que hace falta esencialmente es buscar el modo de reemplazar la cantidad por la calidad. Para esto habrá que imponer normas reconocidas
- *universalmente. Establecer estas normas es el trabajo de los sabios, imponerlas a todos es la misión de las organizaciones internacionales y de los Jefes de Estado".*
- Asimismo, dentro del indicado ciclo, don Arturo Compte, Secretario de la Comisión Científica de Protección de la Naturaleza del C.S.I.C., pronunció una conferencia bajo el título de "La destrucción de la naturaleza", donde dijo, entre otras cosas: "El hombre es el único destructor de la naturaleza en un planeta con recursos terrestres limitados y en ocasiones no renovables. Paradójicamente, si él actuara racionalmente podría controlar los recursos naturales y asegurar la vida civilizada por tiempo indefinido." Expuso también la gran deficiencia de parques nacionales para conservación de la naturaleza existente en España, donde hay solamente ocho de estas reservas, con un total de 91.000 Ha., cifra desproporcionadamente baja con respecto a otras naciones.
- *En una entrevista concedida a "El Correo Catalán", de Barcelona, Miguel Roca Junyent dice: "La ordenación territorial de Cataluña debe contemplarse como un todo, aunque se señalen tres niveles de planteamiento: La comarca de Barcelona trazada en 1953, la non nata Area Metropolitana y el resto de Cataluña. Y ello, porque hay un hecho indiscutible: que Barcelona debe actuar como motor del crecimiento, ya que planificar Gerona sin tener en cuenta el papel de Barcelona es poner en peligro la personalidad de Cataluña". Al preguntársele sobre el*

tema del Plan Comarcal, contestó: "El plan es una opción urbanística, pero hay un conjunto de otras medidas, paralelas y complementarias, que no aparecen por ninguna parte, ni creo que exista capacidad ni voluntad para tomarlas. El urbanismo es un problema de marco estructural y éste hoy no es capaz de asumir una función democrática de ordenación territorial".

- Se ha celebrado en el Ministerio de la Vivienda el Seminario de la O. C. D. E. sobre "Planificación y Gestión Urbanística, al que han asistido los expertos invitados por dicha Organización, así como representantes de los países que forman el grupo de trabajo: Grecia, Portugal, Turquía, Yugoslavia y España.
- El concejal y Procurador en Cortes, don Enrique Villoria presentó al Pleno del Ayuntamiento de Madrid una moción pidiendo un acuerdo municipal con el fin de trasladar a la autoridad competente la solicitud de creación de una entidad municipal metropolitana de Madrid de los Municipios de los alrededores que se pronuncien a favor de la idea.

MAYO

- En el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 se publica la Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.
- La Diputación Provincial de Barcelona ha aprobado la moción presentada por la presidencia, por la que, con carácter urgente, se acuerda: "Comunicar a los Ministerios de la Vivienda, Planificación del Desarrollo y a la Organización Sindical que, al amparo de la Ley (reformada) sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se va a proceder a la formación del Plan Director Territorial de Coordinación de la provincia de Barcelona, en el ámbito territorial señalado en el art. 14 del Decreto-ley de 24-8-1974".
- En el discurso inaugural de la Novena Semana Nacional de la Carretera, celebrada en Palma de Mallorca, el Ministro de Obras Públicas dijo: "Defender y conservar ese patrimonio común que constituye la infraestructura viaria, evitando los deterioros por un uso indebido o por mantenimiento insuficiente y obtener a la vez un rendimiento máximo en cuanto a capacidad y seguridad, es la primera directriz que ha de imprimir el Ministerio de Obras Públicas durante la vigencia del IV Plan de Desarrollo". También habló de la necesidad de mejorar las comunicaciones regionales y complementarlas con un tratamiento adecuado de las redes arteriales de las grandes ciudades, considerándolas como parte de los circuitos de transporte urbano.
- El Instituto de Opinión Pública ha expuesto los resultados de una encuesta realizada sobre contaminación y medio ambiente. Destacamos lo siguiente: "En España, el aspecto que más preocupa es el de la contaminación atmosférica, que en ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao ha llegado a revestir gran gravedad. Los habitantes de las grandes ciudades, así como los de las zonas más industrializadas, son los más sensibles al fenómeno. Un 55 por 100 de los encuestados no han dudado en calificarlo de muy grave, y de entre ellos, los residentes en los municipios de mayor tamaño y con ingresos más elevados consideran la contaminación como problema preferente para nuestro país. Los consultados señalan en primero y segundo lugares, respectivamente, los humos de los vehículos y de la industria como principales agentes contaminantes".
- A propuesta del Gobernador Civil de Vizcaya, el pleno de la Corporación Administrativa del Gran Bilbao ha acordado elevar al Gobierno una petición para que dicha comarca sea declarada "zona contaminada".
- La Joven Cámara de Sabadell ha publicado un libro-informe sobre las zonas verdes en dicha ciudad. En él se hace un análisis de la ininterrumpida degradación de las normas del Plan General a través de los sucesivos planes parciales y sus correspondientes revisiones. Y se dice: "Los planes parciales no han sido instrumentos ordenadores del desarrollo de los diferentes sectores de la ciudad, sino que se han utilizado únicamente como reguladores de licencias de edificación". El esquema vertebral del libro gira en torno a la descripción y valoración de las zonas verdes existentes en la urbe, obteniéndose la conclusión de que cada habitante de Sabadell posee globalmente, para su uso y disfrute, 0,55 m² de zona verde equipada, cifra que asciende a 1,15 m² si lo que se considera son las zonas verdes "utilizables", término muy amplio que puede abarcar desde un mísero parterre hasta una especie de barranco. Esto supone que el déficit asciende a 89,2 Ha., lo que significa un panorama enormemente desolador y difícilmente reparable.
- Por 54 votos contra 31, el Ayuntamiento de París ha elegido el proyecto del español Ricardo Bofill para llenar el gran espacio que existe en Les Halles, en el centro de la capital francesa.
- La COPLACO aprueba inicialmente el "Plan Especial de Protección del Medio Físico", realizado conjuntamente por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y la Dirección Técnica de Planeamiento del Área Metropolitana de Madrid. Su objetivo fundamental es clasificar el territorio objeto de las futuras determinaciones del Plan Director, desde el punto de vista de la capacidad del medio físico para la recepción de asentamientos urbanos y de la conservación y protección de los recursos naturales, según los criterios ecológicos, culturales y de productividad. Sus determinaciones



se extienden al ámbito territorial de la provincia de Madrid.

- En unas declaraciones al diario "YA", don Fernando Terán respondió a la pregunta de "¿En qué consiste el cambio de orientación en la planificación?", del modo siguiente: : "En una pérdida de la ingenuidad por parte del planificador, frente a la creencia de que bastaba planificar para controlar el crecimiento. Es necesaria toda una estrategia de política urbanística muy compleja, y mientras ésta no se ponga en práctica toda la planificación se queda en algo ilusorio. El planeamiento, tal como se va entendiendo, es más una estrategia renovable sobre la marcha que una profecía. Exige una mayor preparación por parte de la Administración, que es la que interviene en estos procesos, y de la sociedad entera, porque la consulta pública corregirá y complementará la decisión de la Administración". A la cuestión de "¿Qué impide el que se lleve a cabo una adecuada planificación?", contestó: "Multitud de factores. Entre otros una inadecuada organización de la Administración, una inadecuada formalización del papel que le corresponde a la iniciativa privada, no estar bien resuelto el problema de la participación ciudadana, defectuosa organización de la sociedad y falta de entendimiento sobre el papel de la propiedad privada del suelo".
- *El eminente biólogo Prof Juan Oro dice en "Tele-Exprés", refiriéndose al tamaño óptimo de las ciudades, "que lo óptimo tal vez fueran los núcleos de 50.000 habitantes; algunos de 250.000 y alguna ciudad de un millón de personas, cuyas dimensiones permitan ciertas actividades culturales que no serían posibles en entidades menores".*

JUNIO

- En el acto de clausura del Curso de Urbanismo de Promoción Privada, celebrado en Barcelona, el Director General de la Vivienda manifestó: "Existen en España urbanizaciones particulares que, por razones de ubicación, dimensiones, finalidad y textura jurídica, no gozan, al menos transitoriamente, de un claro y patente interés público, aunque tampoco lo perjudican en absoluto. Tales urbanizaciones están huérfanas, en aspectos muy importantes, de normativa urbanística, e incluso jurídico-privada, planteándose problemas cuantitativa y cualitativamente importantes. Pues bien, es propósito del Ministerio de la Vivienda solucionar en breve esta situación, dando un paso más hacia el objetivo de lograr un urbanismo justo y eficaz".
- *Con motivo de los actos del "Día Mundial del Medio Ambiente", celebrados en Bilbao, el Ministro de Planificación del Desarrollo dijo: "El crecimiento industrial, la concentración urbana, la dificultad vial, el problema de la eliminación de residuos y*

otras muchas circunstancias han provocado, como subproducto no deseado, pero que ahí está, una degradación del medio ambiente que cada día se hace más urgente corregir. La problemática expuesta pone de manifiesto que es precisa una acción decidida y conjunta que, en un plazo prudencial, pase a ser eficazmente operativa .

- El Ayuntamiento de Valencia ha acordado iniciar los trámites necesarios para la modificación del Plan General de Ordenación, con el fin de que el cauce natural del río Turia sea declarado zona verde a su paso por el casco urbano.
- *En el "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" del día 6 de junio se publica el Proyecto de Ley de construcción y explotación del "Metro" de Sevilla.*
- La Diputación Provincial de Málaga adopta el acuerdo de acometer los trabajos necesarios para la redacción de un Plan de Ordenación del Territorio de ámbito provincial.
- *La Revista "Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo" editada por el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, va a desaparecer, después del último número monográfico dedicado a la Obra Sindical del Hogar.*
- El Saler aún tiene salvación. En la actualidad, dos tercios de este hermoso parque natural de los valencianos pueden conservarse, pese a las muy graves amenazas que lo acechan. Dos tercios que pueden volver a ser lo que eran antes, cuando en 1911 la Corona lo donó al pueblo valenciano. La solución está en manos del Ministerio de la Vivienda, quien ha de decir si lo que se ha hecho en El Saler está dentro de la Ley, o bien dar su autorización para que este gran desastre biológico y ecológico de Valencia reciba la luz verde oficial.
- *Un parque natural va a ser creado para la ciudad de Jerez de la Frontera en los terrenos de la dehesa "La Suara", propiedad del IRYDA. La extensión de este parque es de 210 Ha.*
- Cuatrocientos once millones de pesetas ha presu- puestado Altos Hornos de Vizcaya como inversión para protección del medio ambiente, destinados íntegramente a sus factorías de Baracaldo, Sestao y Echevarri, según ha declarado el Presidente de dicha Empresa, señor Villar Mir, en rueda de Prensa sobre este problema.
- *"La situación es tan grave en las grandes ciudades, particularmente en las del tercer mundo, que si no se hace nada para combatir la polución en los diez próximos años, podrían desencadenarse importantes epidemias", ha declarado Maurice Strong, Director del Programa de las Naciones Unidas para la Protección del Medio Ambiente, quien añadió: "Bastaría un pequeño desastre natural, como una inundación o un fallo administrativo, para provocar una catástrofe que podría afectar al mundo entero".*